

Plan de Formación

COLEGIO PÚBLICO RURAL ADERSA VI

Consejería de Educación y Deporte



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1.- JUSTIFICACIÓN.

1.2.- IDENTIDAD DEL CENTRO.

1.3.- PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA LA FORMACIÓN.

1.4.- NORMATIVA.

1.5.- FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.

2.- SITUACIÓN DE PARTIDA.

2.1.- SITUACIÓN DE PARTIDA Y NECESIDADES DETECTADAS.

2.2.- DIAGNÓSTICO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO.

2.3.- PROPUESTAS DE MEJORA RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN.

2.4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN.

2.5.- FORMACIÓN SOLICITADA POR PART DEL CLAUSTRO.

3.- ACTUACIONES PREVISTAS Y SU RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN.

4.- CONCRECIÓN ANUAL.





1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

La formación permanente es un derecho y un deber del profesorado, un factor de calidad y una necesidad del propio sistema educativo. La formación permanente debe estar ligada a la práctica, acentuando el protagonismo del profesorado y el papel del centro educativo como eje de la formación. Además debe ser una herramienta útil que, tras una profunda reflexión, se enfoque hacia la mejora de cualquier aspecto que incide en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Nuestra formación ha de estar dirigida a la búsqueda de soluciones concretas que respondan a demandas detectadas en nuestro proceso de autoevaluación y mejora.

1.2. IDENTIDAD DEL CENTRO

El centro Adersa VI, es un colegio público rural, abarca dos localidades eminentemente rurales: La Granada de Riotinto y Campofrío.

Ambos pueblos se encuentran situados en la zona limítrofe entre la comarca de La Mina y la Sierra de Huelva, a una distancia uno de otro de unos 7 Km, existiendo entre ambos una carretera comarcal en buen estado.

La oferta educativa del centro abarca desde Educación Infantil hasta el primer ciclo de Educación Secundaria, con las enseñanzas correspondientes a cada nivel.

Desarrolla además los proyectos siguientes:

❖ TDE
❖ Plan de Igualdad.
❖ Programa de Autoprotección y Prevención de Riesgos Laborales.
❖ Programa de Biblioteca Escolar.
❖ Escuela Espacio de Paz.
❖ Programa “ComunicA”.
❖ Programa “Creciendo en Salud”.
❖ PROA: PARCES/PARCEP.





La plantilla del centro se caracteriza por la inestabilidad, tanto de interinos como de funcionarios de carrera, dificultando así la continuidad en el trabajo. La acumulación de las horas no lectivas en una tarde, facilita la comunicación y el trabajo conjunto. Consideramos beneficioso mantener el nivel de innovación educativa, participación en grupos de trabajo y cursos de perfeccionamiento que existe en la actualidad.

1.3. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA LA FORMACIÓN

- La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado.
- Los contenidos de la formación han de organizarse en torno a las necesidades formativas que se detecten en el centro y estarán centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las necesidades del profesorado.
- La metodología de la formación ha de basarse en el trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo.

1.4. NORMATIVA

Este documento se basa, en su elaboración y desarrollo en la siguiente normativa:

GENERAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04-05-2006)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (BOJA 26-12-2007)
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013)
- DECRETO 220/2013 de 5 de noviembre por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo. (BOJA 05-11-2013).

PARA INFANTIL-PRIMARIA – SECUNDARIA - RÉGIMEN ESPECIAL

- DECRETO 327/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-072010)
- DECRETO 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010)





- ORDEN de 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010)
- RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2014 de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de las residencias escolares.
- ORDEN de 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010)

1.5 FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.

- A. Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.
- B. **Diseñar** anualmente la **concreción** de la formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.
- C. Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.
- D. Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando “tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación”.
- E. Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.

2. SITUACIÓN DE PARTIDA

2.1. SITUACIÓN DE PARTIDA Y NECESIDADES DETECTADAS QUE PRECISAN FORMACIÓN





- a) Tras los resultados del centro obtenidos en los test TDE realizado en Séneca por parte del profesorado (18 de 20) con una puntuación de 152,582 sobre 300, es preciso mejorar la competencia digital del mismo, teniendo en cuenta que la puntuación obtenida es superior a la del curso pasado.
- b) Teniendo en cuenta los datos revelados en la evaluación inicial, algunas familias no disponen de ordenador en casa, solo de teléfonos móviles o en su caso tablet, por lo que se ha planteado la necesidad de dotar al alumnado de habilidades digitales que le permitan realizar con normalidad las actividades de enseñanza telemática.
- c) Se precisa un dominio en herramientas de Google Workspace, herramientas digitales de aplicación educativa como Canva, Genially, Quizizz y cuaderno Séneca.
- d) Se han detectado carencias formativas en las familias.
- e) Las herramientas digitales como CUADERNO DE SÉNECA E IPASEN no han sido usadas por un número de profesores/as, así como por las familias.
- f) Participación del centro en el programa Erasmus Plus, mediante la modalidad consorcio.

2.2. DIAGNÓSTICO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO.

Informe de centro sobre Competencia Digital Docente (CDD) para el profesorado

21600908 - C.P.R. Adersa 6

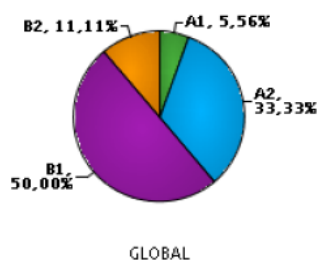
CURSO: 2021/2022

Fecha: 07/10/2021

Número de docentes que han finalizado el test: 18 (90%)
Número de docentes en el centro: 20

Al extrapolar estos datos al conjunto de profesorado del centro (con nivel de confianza del 95%) se obtiene un margen de error del 8%, entendido como la desviación entre los datos reales y los estimados. Este error irá disminuyendo a medida que se incremente el número de tests completados.

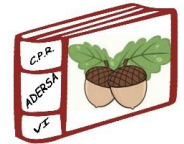
Nivel medio global de CDD (profesorado que ha finalizado el test)



Nivel	Docentes
Nivel A1	1
Nivel A2	6
Nivel B1	9
Nivel B2	2
Nivel C1	0
Nivel C2	0
Total	18

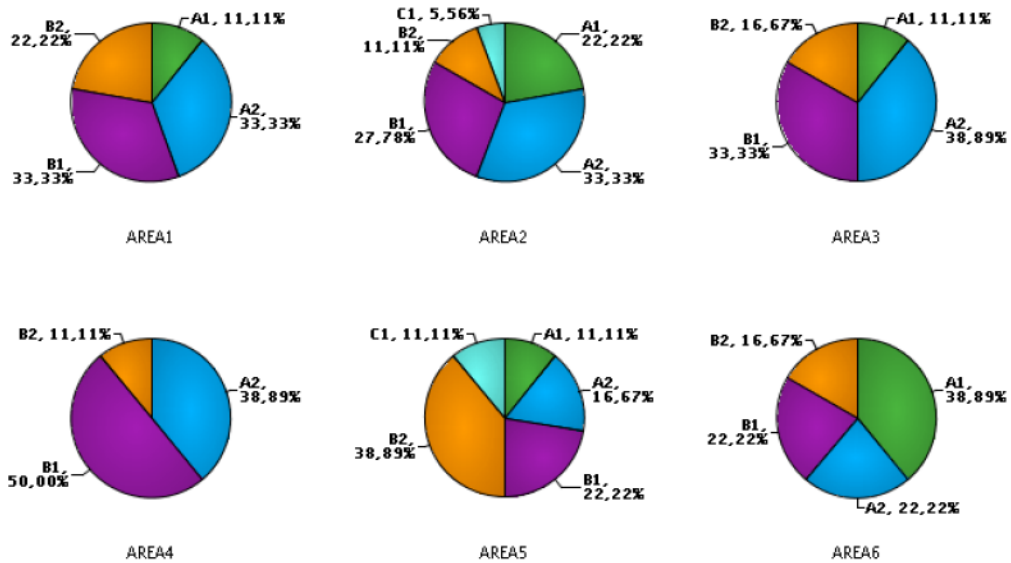
Ref.Doc.: InfCenCDD





Niveles medios por área de CDD (profesorado que ha finalizado el test)

Cód. Centro: 21600908



Número de docentes por nivel y área

	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1	Nivel C2
Área de la Competencia 1: Compromiso Profesional.	2	6	6	4	0	0
Área de la Competencia 2: Recursos Digitales.	4	6	5	2	1	0
Área de la Competencia 3: Pedagogía Digital.	2	7	6	3	0	0
Área de la Competencia 4: Evaluación y Retroalimentación.	0	7	9	2	0	0
Área de la Competencia 5: Empoderamiento del Alumnado.	2	3	4	7	2	0
Área de la Competencia 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado.	7	4	4	3	0	0





2.3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DE MEJORA RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN.

Según lo establecido en el Plan de Mejora del centro y en su concreción anual para el presente curso, se presentan las siguientes propuestas de mejora, relacionadas con los siguientes factores claves:

FC2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2.1. Incluir una actividad a desarrollar por el alumnado de cada grupo de manera telemática, que será evaluada por el profesorado de la misma forma, con una periodicidad quincenal.

2.2.3. Sistematizar progresivamente, en todos los niveles, las siguientes estrategias educativas: tertulias dialógicas, con una opción telemática para las familias, grupos interactivos, trabajo cooperativo y juegos educativos en el aula, para mejorar la expresión oral, la capacidad resolutoria, el pensamiento crítico y la motivación hacia el aprendizaje.

FC3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1.2. Consolidar la utilización del cuaderno del profesorado de Séneca, para el seguimiento y evaluación del alumnado y la comunicación con las familias.

FC4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3.1. Establecer un calendario de reuniones formativas con las familias, en relación a:

- IPasen.
- Classroom.
- Estrategias Educativas de Éxito.

FC6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1.1. Establecer y desarrollar un plan de trabajo con las familias del centro, a nivel general, a través de reuniones pedagógicas telemáticas, sobre temas educativos y carencias detectadas en: uso de herramientas digitales, hábitos de estudio, tareas escolares, normas y horarios.





7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos para su inclusión en el plan de centro.

7.1. Potenciar la formación en las siguientes herramientas digitales: el cuaderno de Séneca, los recursos asociados al programa Erasmus +, y los recursos educativos de Google (Classroom), por parte del profesorado, el alumnado y las familias.

2.4. OBJETIVOS PLAN DE CENTRO EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE LA FORMACIÓN.

E. Llevar a cabo acciones formativas, en sus diversas modalidades, por parte del profesorado, partiendo de las necesidades del Centro, y buscando una incidencia real y efectiva en el trabajo desarrollado en el aula y en la mejora de los rendimientos escolares.

F. Mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado, incorporando el uso de herramientas tecnológicas y digitales a la práctica docente cotidiana.

2.5. FORMACIÓN SOLICITADA POR EL PROFESORADO DEL CENTRO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

MODALIDAD	CURSO	Nº PROFESORES/AS
GRUPO DE TRABAJO	POR LA DIVERSIDAD CONSTRUYENDO MATERIALES EN EL CPR ADERSA VI	13
CURSO	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA BASADOS EN LA EVIDENCIA	5
CURSO CON SEGUIMIENTO	PROGRAMA COMUNICARNOS: DESARROLLO DE LAS HABILIDADES METALINGÜÍSTICAS DEL LENGUAJE ORAL EN AULAS DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA	3
CURSO A DISTANCIA	ACREDITACIÓN ERASMUS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN PERMANENTE. CONVOCATORIA 2021	3
CURSO SEMIPRESENCIAL	ORGANIZACIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO CON HERRAMIENTAS DIGITALES	2
CURSO A DISTANCIA	APLICACIÓN DIDÁCTICA DE CLASSROOM Y HERRAMIENTAS DE GOOGLE. AVANZADO	1
CURSO A DISTANCIA	CUADERNO DE CLASE DE SÉNECA PARA LA EVALUACIÓN CRITERIAL	1
CURSO A DISTANCIA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS	1





3. ACTUACIONES PREVISTAS Y SU RELACIÓN CON LAS NECESIDADES FORMATIVAS

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
ACTUACIÓN	PROCESO/ESTRATEGIA	NECESIDADES FORMATIVAS	MODALIDAD DE FORMACIÓN
INCORPORAR LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS A LOS PROCESOS DE E/A	Flipped classroom COOPERATIVO	Aplicaciones que favorecen el uso de las metodologías activas en el aula. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA ON LINE.	Claustro pedagógico. Cursos on line.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. CONSTRUCCIÓN DE MATERIALES.	Grupo de trabajo	Enseñanza de la lectura basada en evidencias. Programa comunicarnos. TEA- TDAH	Grupo de trabajo.
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO			
ACTUACIÓN	PROCESO/ESTRATEGIA	NECESIDADES FORMATIVAS	MODALIDAD DE FORMACIÓN
USO GENERALIZADO DEL CUADERNO SÉNECA	Establecimiento de criterios comunes en el claustro para configurar distintos aspectos del cuaderno del profesor	CUADERNO DE SÉNECA E IPASEN	Claustro pedagógico. Formación entre iguales. Curso a distancia.
PROTOCOLOS DE USO DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES (BYOD)	Consensuar normas de uso de los dispositivos móviles en el aula para los procesos de enseñanza aprendizaje	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA ON LINE.	Claustro pedagógico. Formación entre iguales.
USO GENERALIZADO DEL APARTADO DE SENECA DE CURRÍCULO POR COMPETENCIAS	Establecimiento de criterios comunes en el claustro para configurar distintos aspectos del currículo por competencias de Séneca.	CUADERNO SÉNECA MÓDULO DE CURRÍCULO POR COMPETENCIAS SÉNECA.	Autoformación. Claustro pedagógico. Formación entre iguales.
ACREDITACIÓN ERAMUS	Elaboración del proyecto de acreditación, en coordinación con otros CPR.	ACREDITACIÓN ERASMUS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN PERMANENTE. CONVOCATORIA 2021	Formación intercentros.





PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
ACTUACIÓN	ESTRATEGIA ¿CÓMO LLEVARLO A CABO?	NECESIDADES FORMATIVAS	MODALIDAD DE FORMACIÓN
DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL CENTRO EN REDES SOCIALES/PÁGINA WEB	Consensuar en ETCP pautas para el uso y mantenimiento de la web y red social. Definir qué tipo de publicaciones se van a subir a la red. Difundir las medidas a tomar para la protección de datos.	FACEBOOK, PÁGINA WEB	Autoformación. Claustro pedagógico. Formación entre iguales.

4. CONCRECIÓN ANUAL

La concreción anual que tiene como función desarrollar de forma específica las actuaciones formativas a llevar a cabo durante este curso escolar. El punto de partida es ha sido el análisis del Plan de mejora y otros documentos del centro, para detectar las necesidades formativas.

Con todo ello, la propuesta inicial que recoge las necesidades y demandas planteadas, es la siguiente:





Propuestas de formación priorizadas	Objetivos a conseguir	TDE	Modalidad formativa	Contenidos	Temporalización	Evaluación	
						Grado satisfacción	Aplicación al aula
FORMACIÓN ENTRE IGUALES U ORGANIZADA POR EL CENTRO.	<p>Asegurar la continuidad del trabajo realizado en el centro.</p> <p>Integrar al nuevo profesorado proporcionándole la formación que necesita.</p> <p>Mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado, familias incorporando el uso de herramientas tecnológicas y digitales a la práctica docente cotidiana.</p>	<p>HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA ON LINE.</p> <p>HERRAMIENTAS GOOGLE WORKSPACE.</p>	<p>Claustro pedagógicos.</p> <p>Formación entre iguales</p> <p>Cursos CEP</p>	<p>CUADERNO DE SÉNECA E IPASEN(CURRÍCULO POR COMPETENCIAS)</p> <p>HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA ON LINE.</p> <p>HERRAMIENTAS GOOGLE WORKSPACE.</p>	Durante el curso	Encuesta de satisfacción con preguntas abiertas para que expresen sus necesidades.	Memoria de actividades realizadas.
BUENAS PRÁCTICAS A CONSOLIDAR.	<p>Informar al claustro sobre experiencia ERAMUS</p>		<p>Claustro pedagógicos.</p> <p>Formación entre iguales.</p>	<p>Gestión y organización de los centros.</p>	Durante el curso.	Encuesta de satisfacción con preguntas abiertas para que expresen sus necesidades.	Memoria de actividades realizadas.





GRUPO DE TRABAJO	Creación de materiales para atender a la diversidad.	Elaboración de materiales digitales.	Grupo de trabajo.	Materiales para la lectura. Programa comunicarnos. TEA- TDAH	Durante el curso.	Cuestionario on line.	
FORMACIÓN ACORDADA CON EL CEP.	Mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado, incorporando el uso de herramientas tecnológicas y digitales a la práctica docente cotidiana		Cursos on line	Herramientas digitales para la enseñanza on line.			
			Cursos on line	Herramientas Google Workspace.			
FORMACIÓN SOLICITADA A OTRAS INSTITUCIONES							
FORMACIÓN ASOCIADA A PLANES Y PROGRAMAS	Integrar las actividades desarrolladas en los planes y proyectos en el ámbito del centro		Reuniones formativas	Competencia lingüística. Hábitos saludables. Igualdad Paz	Primer y tercer trimestre.	Seguimiento por parte del coordinador/a	Memorias finales

